DECRETO 2831 DE 1997

(noviembre 25)

por el cual se nombra al Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el ordinal 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase al doctor Julio César Vásquez Higuera, identificado con la cédula de ciudadanía número 4190630 de Paipa, Boyacá, como Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C., a 25 de noviembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Defensa Nacional,

Gilberto Echeverri Mejía.